

MENDOZA, **23 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5195/21 caratulado: "José Gabriel Sánchez s/Adscripción - Egresados 2021. FAD."

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por autorizada la adscripción del egresado José Gabriel SÁNCHEZ (Registro N° 25.340- D.N.I. N° 34.324.155) a la cátedra "**ALEMÁN II**" en las Carreras Musicales, durante el Ciclo Lectivo 2021-2022.

ARTÍCULO 2º.-Aprobarla adscripción realizada por el egresado José Gabriel SÁNCHEZ (Registro N° 31.639- D.N.I. N° 34.324.155), en la cátedra "**ALEMÁN II**" en las Carreras Musicales, que se llevó a cabo durante el Ciclo Lectivo 2021-2022.

ARTÍCULO 3º.-Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.


ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 247


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Marielisa Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO